Nilo Cundinamarca, 21 de abril de 2026

Señora Teniente Coronel
RUBY SNEIDER LÓPEZ ORJUELA
Directora Regional 10
Gerente de Proyecto

Asunto: **SEGUNNDO INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-179-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA EL PERSONAL AFILIADO Y BENEFICIARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL No. 10, DURANTE LA VIGENCIA 2026"

A través del presente, el comité técnico allega informe de evaluación de la oferta presentada dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

Oferente 2: **TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD S.A.S.**
NIT: **900.576.732-1**

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá certificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la página 6 a la página 12 del Estudio Previo.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026 Tuvo en cuenta la adenda No .1	**X**	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
Garantizar que, cuenta con el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento y certificado se condiciones sanitarias de dispositivos médicos expedido por el INVIMA, certificación que se validará a través del listado de los establecimientos nacionales registrados en el INVIMA junto con el estado de la certificación aplicable, de acuerdo al tipo de producto y actividad desarrollada.	No aportada		**X**
Garantizar el suministro de los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	

Garantizar el suministro de los elementos, una vez el Supervisor del futuro contrato envíe la solicitud de los elementos y las respectivas tomas sobre medidas así: Elementos sobre medidas personalizados el plazo de entrega será de máximo de treinta (30) días hábiles. Elementos con medidas estándar el plazo de entrega será de máximo quince (15) días calendario.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	
Garantizar la toma de medidas de los usuarios en el DMTOL y sus satélites cada programación dependiendo del Supervisor del contrato, el contratista dispondrá del personal idóneo para la toma de medidas.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	
Garantizar que, los elementos que requieran una medida especial serán entregados de acuerdo a la especificación técnica y prescripción médica.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	
Garantizar la entrega del Registro Sanitario INVIMA junto con los bienes (cuando aplique).	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	
Garantizar que, los bienes son de marcas reconocida en el mercado nacional, de excelente calidad y de alta demanda o rotación de producto.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	
Garantizar que, el tiempo de garantía de los bienes no será inferior a dos (02) años contados a partir de la fecha de entrega de los mismos; cuando por reglamentación o por fábrica tenga un tiempo inferior al señalado este deberá certificarse.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	
Garantizar que, cualquier avería, cambio y/o daño encontrado en la recepción del producto, derivado de la elaboración o transporte, será asumido en su totalidad por el Contratista.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	
Garantizar que, los elementos solicitados serán entregados en el almacén del Dispensario o en su defecto enviados a través de una empresa transportadora que se encuentre ubicada en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, esto teniendo en cuenta la seguridad perimetral y las políticas de seguridad nacional aplicables al Fuerte Militar.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	
Garantizar que, los bienes llegarán al almacén debidamente sellados, con tapa o bolsas herméticas, código de barras, registro INVIMA y las condiciones técnicas solicitadas.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	

GARANTÍA TÉCNICA	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	
TÉRMINO DE REPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026	**X**	
REQUISITOS DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG – SST	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 16 de abril de 2026		
CUMPLIMIENTO SG-SST CONTRATISTAS	Aportó	**X**	

CRITERIO DE EXPERIENCIA			
MIPYMES APLICACIÓN DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021	Mediana empresa	**X**	
Tipo de documento que acredita la experiencia	Acta de liquidación con la Secretaría de Salud Departamental del Huila, con similar objeto y supera el valor del presente proceso		
Cumple con los requisitos mínimos	SÍ		

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por el oferente **TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD S.A.S., NO CUMPLE** con lo solicitado en los aspectos técnicos habilitantes del proceso, por lo tanto, deberá allegar los documentos que acrediten lo solicitado durante el término de traslado de la evaluación.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO[1]

SMSM. MARIELA CAROLINA MENA DAZA
Comité Técnico Evaluador

[1] Los documentos publicados como "ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO" cumplen con todos los requisitos de legalidad y validez contenidos en el Código General del Proceso, Ley 527 de 1999